

	ACOMPANAMIENTO A LA COMUNIDAD	Cód. Doc.	PR-EX-005
		Versión	7
		Fecha	24/05/2023
		Página	1 de 4

1. OBJETIVO

Desarrollar actividades de información, educación o intervención realizadas desde las diferentes líneas de atención de Proyección social, para promover el bienestar de la comunidad interna y externa de la Institución.

2. ALCANCE

Se inicia con la identificación de la temática requerida por la comunidad interna y externa, terminando con las acciones de mejoramiento para una posterior programación de servicio brindado solución de problemática específicas.

3. RESPONSABLE

Profesional de apoyo a practicas

4. DEFINICIONES

- COMPONENTE ACADEMICO

Se refiere a las concepciones, estrategias, acciones y medios que se ponen en juego para el logro de un objetivo: la formación permanente de talento humano, capaz de aportar al desarrollo de su región.

Comprende las actividades y programas que caracterizan a los proyectos del área del conocimiento en la formación integral y la manera como se distribuyen y aprovechan los saberes, la metodología de trabajo, los recursos didácticos, material de apoyo, mecanismos, prácticas evaluativas y actividades de recuperación empleados en el aula y fuera de ella; todo esto enmarcado en una relación permanente entre los actores de la comunidad educativa. Implica además la concepción pedagógica de la Institución y la coherencia con los fines y valores de la educación colombiana.

Este componente académico deberá especificarse mediante principios orientadores como la participación de estudiantes, la generación de publicaciones en revistas, la realización de conferencias ofrecidas a la comunidad, cursos de educación continuada, casos para estudio y análisis en el ejercicio profesoral, la promoción de nuevas líneas o semilleros de investigación y la creación de grupos de investigación.

ELABORADO:	REVISADO	APROBADO
Director de Extensión	Profesional SIG	Director de Planeación

	ACOMPANAMIENTO A LA COMUNIDAD	Cód. Doc.	PR-EX-005
		Versión	7
		Fecha	24/05/2023
		Página	2 de 4

- RESPONSABILIDAD SOCIAL

Entendida como una dimensión ética que toda organización o institución debería tener como visión y promover en su actividad diaria.

En la Institución Universitaria mayor de Cartagena, procuramos practicar la Responsabilidad Social con compromiso. Se incluye este aspecto en la estrategia global y el funcionamiento rutinario de la institución, para que impregne todos los ámbitos de las acciones de esta y sus consecuencias (ámbitos económicos, sociales, laborales y ambientales). Así la acción colectiva de la institución se concibe como un todo complejo regulado y respondiendo por las exigencias y necesidades de todos los afectados potenciales.

5. CONTENIDO

5.1. GENERALIDADES

El proyecto de desarrollo institucional que nos unifica tiene como base la formación integral, lo que facilita el aporte desde todas las dimensiones; docencia investigación, bienestar y Proyección Social, a través de la mirada permanente al entorno que nos amplía la capacidad para servir mejor a la sociedad. Este criterio de relevancia social nos da la oportunidad de incidir en el desarrollo local, regional y nacional a partir de intervenciones planificadas en ámbitos sociales.

ELABORADO:	REVISADO	APROBADO
Director de Extensión	Profesional SIG	Director de Planeación

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA	ACOMPAÑAMIENTO A LA COMUNIDAD	Cód. Doc.	PR-EX-005
		Versión	7
		Fecha	24/05/2023
		Página	3 de 4

5.2. PROCEDIMIENTO

ACTIVIDAD	DESCRIPCION ACTIVIDADES	RESPONSABLE	REGISTRO
Identificar necesidades	Se Identifican las necesidades del entorno ya sea por parte de la institución o por requerimientos de la comunidad externa o interna.	Profesional de apoyo a prácticas / Profesor de proyección social asignado por la decanatura	FT-EX-016 Solicitud de Servicios de Proyección Social
Ubicar la comunidad a intervenir	La institución ubica la comunidad con la que se desarrolla la actividad para dar respuesta al servicio solicitado, con el fin de proyectar las actividades a realizar	Profesional de apoyo a prácticas / Profesor de proyección social asignado por la decanatura	Listado de registro de los participantes. FT-EX-017 registro de asistencia o formulario virtual FT-EX-040 Responsabilidad física menor de edad /FT-EX39 responsabilidad física
Programar actividades	Realizar cronograma de las actividades a realizar para intervenir en la comunidad y solucionar necesidades identificadas. En caso de que al proyecto sea asignado un practicante este deberá participar de la construcción de dicho cronograma.	Profesional de apoyo a prácticas / Profesor de proyección social/ Practicante	FT-EX-006 Cronograma de actividades relacionamiento externo FT-EX-017 Formato de asistencia o formulario virtual
Ejecutar intervención	El Profesional de prácticas y /o Profesor de proyección social asignado desde la decanatura junto con su equipo de trabajo (Incluyendo practicante en caso de ser asignado) desarrollan las diferentes actividades programadas, los registros utilizados durante cada uno de los momentos deben ser archivados.	Profesor de Proyección Social asignado por la decanatura / Profesional de apoyo a prácticas /Practicante	Evidencias de las actividades (fotos, asistencias, videos)/ Informe final y certificación por la comunidad
Evaluar intervención	El Profesional de apoyo a prácticas debe evaluar cada una de las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos.	Profesional de apoyo a prácticas	Informe

ELABORADO:	REVISADO	APROBADO
Director de Extensión	Profesional SIG	Director de Planeación

	ACOMPañAMIENTO A LA COMUNIDAD	Cód. Doc.	PR-EX-005
		Versión	7
		Fecha	24/05/2023
		Página	4 de 4

6. DOCUMENTOS REFERENCIADOS

NA

7. CONTROL DE MODIFICACIONES

CONTROL DE CAMBIOS			
VERSION	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	RESPONSABLE DE LA APROBACIÓN
0	19/02/2018	Elaboración del documento	Representante por la dirección
1	05/07/2018	Modificación sección 6 control de registros	Coordinador SIG
2	02/10/2018	Se agregan las actividades 4 y 5	Coordinador SIG
3	18/02/2019	Cambio de codificación	Coordinador de planeación y mejoramiento de la calidad
4	23/07/2019	Cambio de codificación por cambio de nombre al proceso	Coordinador de planeación y mejoramiento de la calidad
5	10/02/2020	1. Cambio de responsables en actividad 1 coordinadores de línea por Supervisores de practicas 2. se elimina de la actividad #2, #3, #4 y #5 como responsable al coordinador de centro y se agrega practicante.	Coordinador de planeación y mejoramiento de la calidad
6	22/06/2021	1. Cambio de logo conforme a el cambio de carácter académico 2. Actualización de responsables de cada actividad y cambio de registros.	Director de Extensión.
7	24/05/2023	Cambio en el cuerpo del documento	Director de planeación

ELABORADO:	REVISADO	APROBADO
Director de Extensión	Profesional SIG	Director de Planeación